

Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016

La Estrategia Española de Activación para el Empleo se configura como el primer instrumento de coordinación del Sistema Nacional de Empleo, según lo previsto por la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, de conformidad con el artículo 149.1.7 de la Constitución Española, que establece la competencia exclusiva del Estado sobre la legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por las Comunidades Autónomas.

La ley configura la Estrategia como el marco normativo plurianual para la coordinación y ejecución de las políticas de activación para el empleo y de intermediación laboral en el conjunto del Estado, determinando los objetivos comunes a todo el Sistema Nacional de Empleo y los principios que deben informar todas las actuaciones que se lleven a cabo para el cumplimiento de los citados objetivos.

Los objetivos estratégicos para el período 2014-2016 son:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y cumplir lo previsto por la Garantía Juvenil.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (desempleados de larga duración, mayores de 55 años y beneficiarios del PREPARA).
- Mejorar la calidad de la Formación Profesional para el Empleo.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento.

En el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) trabajamos en colaboración con las Comunidades Autónomas para facilitar gestiones relativas al empleo, tanto a la ciudadanía como a las empresas.



El Servicio Público de Empleo Estatal

Para más información:
Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es
901 11 99 99

¡Conócenos!

NIPO PDF: 274-15-169-7
NIPO PAPEL: 274-15-168-1 DEPÓSITO LEGAL: M-31992-2015
Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>



www.sepe.es
Trabajamos para ti



Nuestra organización

El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** es un organismo autónomo adscrito, actualmente, al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Está compuesto por:

- Unos **servicios centrales**.
- 52 **direcciones provinciales**.
- Una red territorial de 709 **oficinas presenciales** distribuidas por las 52 provincias del Estado español, desde las que se gestionan los trámites de prestaciones por desempleo. En las de Ceuta y Melilla, también se gestionan los trámites de empleo y formación.
- Una red de atención telemática (RATEL) con 52 **oficinas virtuales**.
- Un **espacio web**, www.sepe.es, desde el que se accede a servicios de prestaciones y empleo, así como a diversa información.

El SEPE, junto con los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas, forman el **Sistema Nacional de Empleo**.



Este sistema asume, desde 2003, las funciones del extinto Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Desde esta estructura estatal se promueven, diseñan y desarrollan medidas y acciones para el empleo, cuya ejecución es descentralizada, ajustadas a las diferentes realidades territoriales.

Nuestras funciones

La actividad que desarrollamos se centra en la **creación, desarrollo y seguimiento de las políticas de empleo**.

En el seno del Sistema Nacional de Empleo, reforzamos la coordinación entre todos los agentes que intervienen en el mercado de trabajo.

Nuestras principales funciones son:

- **Planificar e impulsar propuestas de políticas de empleo** centradas en las necesidades de las personas y de las empresas:
 - orientación profesional mediante itinerarios individuales y personalizados,
 - formación para el empleo
 - programas de fomento del empleo
 - etc.
- **Gestionar las prestaciones por desempleo**, haciendo efectivo el derecho de las personas desempleadas a protección.
- **Realizar investigaciones, estudios y análisis**, de ámbito estatal y provincial, sobre la situación del mercado de trabajo y las medidas para mejorarlo.

Estas funciones son realizadas para ofrecer un **servicio ágil** de forma proactiva, con anticipación a las nuevas necesidades y ajustado a éstas.

Nuestro público

El SEPE trabaja por y para la sociedad. La actividad que desarrollamos se centra en satisfacer e investigar las necesidades de nuestro público:

- **Trabajadores**, tanto desempleados como en activo.
- **Emprendedores** que tengan una idea de negocio.
- **Jóvenes**.
- **Empresas**.

Nuestros servicios web

En el SEPE trabajamos cada día para ampliar y mejorar los servicios electrónicos y facilitar el acceso a los mismos a nuestro público

A través de www.sepe.es puedes acceder a la información personalizada en función del colectivo al que pertenezcas: personas, empresas o emprendedores/autónomos.

Algunas acciones que puedes llevar a cabo desde la web del SEPE son:

- Tramitar la solicitud de **prestaciones por desempleo** y/o realizar el reconocimiento de la prestación contributiva por desempleo, obtener información sobre el estado de tu prestación, descargar impresos y solicitar cita previa para acudir a tu oficina de prestaciones. Además, puedes obtener certificados, modificar los datos bancarios y dar de baja la prestación.
- Comunicar la **contratación** de trabajadores y emitir **certificados de empresa**.
- Disponer de información sobre las modalidades de contratos de trabajo a través del nuevo **Asistente de contratos**.
- Encontrar trabajo en el nuevo portal **Empléate** en sus dos versiones, el **Portal de Empleo** y el **Portal de Autónomos**.
- Mejorar tu empleabilidad accediendo a los recursos disponibles de **Formación profesional para el empleo**.
- Obtener información sobre la situación del mercado de trabajo, tanto a nivel nacional como provincial, a través de los estudios realizados por el **Observatorio de las Ocupaciones**.
- Disponer, de forma transparente, de la información económico-financiera del SEPE y de los datos del Organismo acerca de la mejora y eficiencia de las Administraciones Públicas, promovidos por la Comisión para la reforma de las Administraciones Públicas (CORA.)
- Conocer todos nuestros servicios a los ciudadanos a través de la nueva **Carta de Servicios** del SEPE 2014-2017.

Además, puedes consultar las **estadísticas** elaboradas por el SEPE sobre empleo, contratos o prestaciones por desempleo, conocer los avances en materia de **normativa sobre políticas activas de empleo** y saber más acerca del SEPE, de lo que hacemos, de cómo lo hacemos y de lo que da sentido a nuestro lema "Trabajamos para ti".